

INFORME GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I. S.A.
Ciudad.

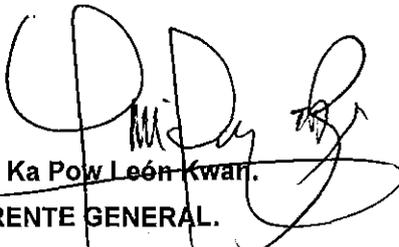
En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la compañía, pongo a consideración de los accionistas el siguiente informe anual de conformidad con el Artículo No 289 de la Ley de Compañías, según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No 44 del 13.10.92 correspondiente al ejercicio económico de 2016.

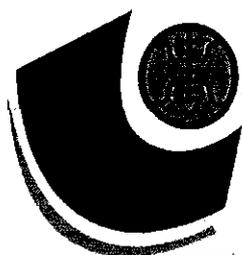
- 1. Entorno Empresarial.** - La compañía ha logrado mantener las ventas con relación al año anterior.
- 2. Metas y Objetivos.** - Se logró cumplir los objetivos propuesto para el año 2017, se espera continuar creciendo como compañía.

Todos estos logros gracias a la colaboración de todo el personal que conforman la empresa y en cuyos resultados indican que vamos por el camino correcto.
- 3. Cumplimientos de Disposiciones.** - Se ha cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios en el periodo 2017 y se solicita que continúen apoyando a esta administración.
- 4. Situación Financiera.** - Esto está reflejado estrictamente en los Estados Financieros de la empresa presentados.
- 5. Aspectos Operacionales.** - La compañía cumple a cabalidad con todas sus obligaciones laborales, tributarias y societarias.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores socios a la administración de la compañía, fundamental para la rentabilidad y futura actividad de la empresa.

Atentamente.


Yuri Ka Pow León Kwari.
GERENTE GENERAL.



東方大酒樓
Cantonés
Internacional
Centro Gastronómico
y de Eventos

LA GARZOTA
AV. GUILLERMO PAREJA
ROLADO Y CALLE 43
TELF.: 2627613 - 2627814
0997986725
[https://www.gruporiental.com/
cantones-internacional/](https://www.gruporiental.com/cantones-internacional/)
GUAYAQUIL - ECUADOR

GERENCIAS Y COMENTARIOS
rhcantones@gruporiental.com
  Restaurantecantones